

---

## 2. ARQUITECTURA MILITAR

---

---

### 2.1. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MILITAR

---

El control y la defensa del territorio de la comunidad ha sido una constante a lo largo de la historia. Ya desde la Prehistoria, se constata cómo se desarrollan, entre las comunidades indígenas de la isla, estrategias en las que la arquitectura, basada en elementos como los navetiformes, los hipogeos, los talayots, los turriformes o las murallas, se utilizan como instrumento de control y formalización del territorio al que se adscriben. De este modo, especialmente durante la Edad del Hierro, se asiste a una evidente intensificación de la creación de puntos de control del espacio ubicados en lugares estratégicos del territorio (Calvo 2009). Posteriormente, en época tardoantigua se observa cómo ciertos enclaves estratégicamente situados en la isla, como el Castell d'Alaró o el de Santueri son ocupados con una finalidad claramente defensiva (Cau *et al.* 2005). En época islámica muchos de estos enclaves estratégicos están aún ocupados mientras se fundan otros nuevos en algunas colinas o puntos estratégicos (Albero y Andújar 2007).

Con posterioridad a la conquista de Jaime I de la isla en 1229, elementos defensivos, ocupados anteriormente, como el Castell de Santueri y el Castell d'Alaró, seguirán con su existencia. Sin embargo, a partir de este periodo bajomedieval, se constata un aumento de las estructuras defensivas, tanto vinculadas a espacios domésticos, como al control de determinados puntos estratégicos, destinados a proteger la nueva población que se estaba asentando. En este periodo se generaliza en el entorno insular la construcción de torres-vivienda (p.e. Torre de Canyamel) y atalayas de vigilancia, al mismo tiempo se desarrollan

algunas de las infraestructuras defensivas más emblemáticas de la isla, como el Castell de Bellver o el Castell de Capdepera.

Este esquema básico se mantendrá activo hasta época moderna, momento en el que se produce una redefinición de las estrategias de defensa costera, especialmente en los siglos XVI y XVII, cuando se construyen importantes obras defensivas, como las murallas renacentistas de Palma o el Castell de San Carles, pero destaca especialmente la implantación de torres-vigía localizadas de manera estratégica por todo el perímetro de la isla. Éstas, mediante un mecanismo de señales ideado por Joan Binimelis, permitieron materializar un sistema defensivo que abarcara toda la franja costera de Mallorca.

A lo largo de los siglos se producirán importantes avances en el campo armamentístico, con el desarrollo de las armas de fuego, de nuevos ingenios bélicos y, en definitiva, de la artillería, que darán lugar a sucesivas readaptaciones de las estructuras arquitectónicas militares que, con el paso de los años, van quedando obsoletas y perdiendo su utilidad, siendo necesaria la adopción de nuevas estrategias y tipologías defensivas.

Estos avances propiciaron, en época contemporánea y especialmente desde finales del s. XIX, una pérdida del valor de uso de las estructuras arquitectónicas de épocas anteriores. Ante la aparición de nuevas dinámicas defensivas e históricas, se asiste en este periodo al abandono de las antiguas torres de defensa costera y se procede a la creación de baterías de costa,

fortines y polvorines racionalmente orquestados en base a puntos estratégicos en el territorio, a menudo ya ocupados por antiguas torres. Estas nuevas infraestructuras, combinadas las unas con las otras, favorecieron la defensa de la isla. En baterías de costa, como Cap Enderrocat o Rafalbetx, y en fortines, como el de Torre d'en Pau o Illetes, se instalaron varias piezas de artillería con las que abrir fuego contra posibles barcos enemigos, implantándose un importante control militar en la Bahía de Palma.

En los siguientes capítulos se tratarán en profundidad aquellos elementos arquitectónicos militares de época moderna y contemporánea que todavía se documentan en el municipio de Calvià. Las estructuras defensivas y de demarcación del territorio referidas anteriormente a época prehistórica, clásica e islámica suponen algunos enclaves importantes de arquitectura militar, que ya han sido tratados en el apartado de arqueología.

En este sentido, un primer capítulo de arquitectura militar hace referencia a los elementos defensivos de época bajomedieval-moderna, básicamente torres-vigía, atalayas y torres vivienda. Un segundo capítulo se centra en los enclaves defensivos configurados en época contemporánea, fundamentalmente: baterías costeras, puntos telemétricos, fortines y polvorines. En el desarrollo de estos capítulos, se pondrá énfasis en múltiples aspectos materiales, la tipología de las construcciones o sus características arquitectónicas, así como de los elementos que la componen. Sin embargo, también se realizará una lectura de algunas de las dinámicas históricas, sociales y espaciales a las que van asociados y que permiten hacer una correcta interpretación de los mismos. Todos estos aspectos favorecen una visión dinámica de las soluciones que utilizan las personas y los estados para proteger lo que consideran suyo, así como de los fenómenos que se asocian con estas necesidades defensivas.

---

## 2.2. TORRES COSTERAS Y ATALAYAS

---

### 2.2.1. INTRODUCCIÓN

La ubicación geoestratégica de las Islas Baleares, como zona de paso de varias rutas de navegación en el Mediterráneo Occidental, ha determinado la construcción de un entramado defensivo que se ha ido configurando a lo largo de la historia. Las estrategias defensivas han ido cambiando, ajustándose a nuevas necesidades de protección, a raíz de determinados procesos históricos y del desarrollo tecnológico del sector armamentístico. Dentro de este contexto, debemos situar la construcción de torres en toda la franja costera mediterránea, tanto en la Península Ibérica como en las islas, asociadas a la defensa del territorio, formando un entramado donde diferentes enclaves aparecen perfectamente articulados (Seijo Alonso 1978: 11).

De este modo, se constatan casi cien torres de defensa localizadas por todo el perímetro de las islas que forman el archipiélago de las Baleares. En el término municipal de Calvià existían ocho torres, de las que sólo se conservan seis. Su construcción responde a un contexto histórico muy específico, y está relacionada con un sistema defensivo vinculado a la política exterior iniciada durante el reinado de Carlos V (1516-1556) y prolongada durante el reinado de Felipe II (1556-1598). Durante el siglo XVI, asistimos al choque de dos potencias que están en proceso de expansión territorial, económica, ideológica-religiosa, comercial y política. Por un lado, el imperio turco-otomano, que tenía el control del Mediterráneo Oriental y, por otro lado, el Imperio de Carlos V, cuya hegemonía en Europa intentaba expandirse al control de todo el Mediterráneo.

Se trata de un periodo de gran inestabilidad, inseguridad y miedo, que tendrá su cenit durante el siglo XVI y perdurará durante parte del siglo XVII. Esta situación se debe, principalmente, a los numerosos ataques de piratas y actividades corsarias desarrolladas por poblaciones musulmanas, la mayoría promovidas desde el seno del estado otomano y el Norte de África. Sin embargo, los ataques no proceden únicamente del mundo islámico. También se constata la presencia de naves europeas cuyas tripulaciones han renegado de su patria (Muntaner y Mascaró 1967: 1848; archiduque Luis Salvador 1983: 83; Fornals 1989: 10; Segura Salado 1991: 7; Segura Salado 1992: 7; Nicolás 1994: 9-11; Calvo 2002b).

En esta situación desestabilizadora, caracterizada por las luchas de poder y una alta conflictividad en el Mar Mediterráneo, las Islas Baleares, cuyas fronteras geográficas son marítimas, deben reforzar exponencialmente sus capacidades defensivas. Los piratas y corsarios tenían como objetivos principales saquear las pertenencias de la población y hacer prisioneros para utilizarlos como esclavos o pedir rescates. Entre los ataques piráticos a las Baleares, hay que señalar los realizados por piratas como Barbarroja y Dragut. Las incursiones a muchos de los núcleos poblacionales de las costas mallorquinas son continuados, especialmente en el siglo XVI. Destacan las *razzias* realizadas en Santanyí (1531 y 1546), Mahón (1535), Sóller (1542, 1561), Valldemossa (1545, 1552), Camp de Mar (1553 y 1555), Alcudia (1551, 1558), Pollença (1537 y 1550), Ciudadela (1558), Andratx (1558, 1571, 1643, 1578<sup>132</sup>), Artà (1611), etc. (Muntaner y Mascaró 1967: 1848; Llabrés Ramis i Vallespir Soler 1980: 95; archiduque Luis Salvador 1983: 45; Segura Salado 1992: 7; Calvo 2002b).

Si bien en Calvià las primeras noticias de la necesidad de reforzar la vigilancia costera se remontan al siglo XIV<sup>133</sup>, se tienen pocos datos de ataques piráticos en el término. Se pueden citar las siguientes referencias:

*...l'any 1531 es produiren una cadena de desembarcaments a Santa Ponsa, Peguera, Magalluf y Sa Porrassa...els corsaris estaren a terra a Sa Porrassa uns quants dies sense obstacle, fent molta destrossa...* (Aparicio 2008: 17-18).

*En el año 1586 el Consell de Mallorca, ante la presencia de piratas en la isla, destinó 100 libras para comprar una bombardera para la torre de Illetes (...) Posteriormente destinó otras 200 libras para la construcción de una torre en la Cala de Santa Ponsa y otra en Punta Negra donde los moros recientemente habían apresado unas 30 personas* (archiduque Luis Salvador 1983: 60).

En el siglo XVIII, la actividad pirática musulmana decae en el Mediterráneo, especialmente tras la conquista francesa de Argelia. Sin embargo, el sistema defensivo se mantiene durante este siglo, aunque ya no para protegerse de los turcos otomanos sino de otras potencias europeas, como Francia e Inglaterra, que tratan de obtener el control de puntos estratégicos del Mediterráneo, como Menorca. Se tienen noticias de que, en el siglo XVIII, desde la Torre de Sa Porrassa se realizaron varios disparos de aviso a barcos sarracenos, ingleses y genoveses que no mantenían una distancia prudencial con la costa. En este periodo hubo épocas de alta inestabilidad, derivadas de la Guerra de Sucesión (1701-1713) y la Guerra de Independencia (1808-1814), por lo que el sistema defensivo concebido siglos antes todavía tenía cierta utilidad. En lo que se refiere a los piratas

---

**132** Si bien el asalto pirático de 1200 turcos se realizó en Andratx, Segura Salado (2008) señala que, probablemente, el desembarco se produjo en la playa de Peguera y avanzó hacia Es Capdellà para después atacar Andratx.

**133** Por ejemplo, en 1342 y 1346 se constata la presencia de naves hostiles en el puerto de Peguera. En 1398 se reforzó la vigilancia costera del término, debido a avistamientos de barcos musulmanes en la Dragonera. Más información documental concreta relacionada con la defensa costera del término en los siglos XIV y XV se puede consultar en Aparicio (2008) y Segura Salado (2008).

y corsarios, hay que señalar que ejercieron el pillaje sin contemplaciones y sin considerar la nacionalidad o la religión de los sometidos (Muntaner y Mascaró 1967: 1893; archiduque Luis Salvador 1983: 16; González de Chaves 1986: 39, 340-341; Fornals 1989: 13; Lloret Piñol 2001).

En el contexto de inestabilidad e inseguridad que vivía el Mediterráneo en el siglo XV, resultaba obvia la necesidad de crear un sistema defensivo centrado en la vigilancia de la costa y la comunicación con los núcleos poblacionales localizados en las zonas interiores. Esta estrategia permitía, por un lado, preparar la defensa de los núcleos habitados ante un ataque pirático y, por otro, aumentar la protección de los puntos de desembarco más importantes de las islas. En este sentido, a partir del siglo XVI se fue creando un entramado de torres, perfectamente planificado en vistas a la defensa global del territorio, que se finalizó en el siglo XVII. Este tipo de modelo defensivo integral permitía valorar la capacidad del contingente enemigo y conocer su ruta de navegación. En numerosas ocasiones, como el Castellot de Santa Ponça, se utilizaron antiguas torres medievales<sup>134</sup> que ya estaban estratégicamente situadas.

Tras finalizar la Guerra de Independencia y tras la conquista de Alger en 1834, que pasa a estar bajo dominio de Francia, se relajan las labores de vigilancia. Por otro lado, en este siglo la tecnología armamentística tuvo un gran desarrollo y ya poco podía hacer el viejo sistema de torres de defensa, centrado en el control de puntos concretos del territorio, frente a armas de largo alcance y alta precisión, propias del siglo XIX. Ya en época contemporánea, se asiste a nuevas necesidades defensivas, que se materializarán en tipologías novedosas, como las baterías de costa, concebidas para la defensa combinada de grandes extensiones de litoral. Así pues,

entre 1857-1867, cuando además decaen exponencialmente las actividades corsarias, el Ministerio de Defensa entrega las torres y atalayas al Ministerio de Hacienda, que en los últimos 100 años las ha puesto en manos de particulares mediante subasta. Antes de este proceso, los torreros son integrados en 1821 en el Real Cuerpo de Artillería, creándose en 1852 como sección el Cuerpo de Torreros que, en 1867, se desmantela completamente (Mascaró Pasarius 1962; Muntaner y Mascaró 1967: 1835-1861; Seijo Alonso 1978: 12; archiduque Luis Salvador 1983: 16, 72; González de Chaves 1986: 42; Fornals 1989: 10, 81; Segura Salado 1991: 14; Segura Salado 1992: 21; Nicolás 1994: 13-18; Aparicio 2008).

Como consecuencia de esta privatización, se conocen, por varios decretos, el precio (en pesetas) de las torres de defensa de Calvià y sus estructuras asociadas en el momento de su traspaso a Hacienda (archiduque Luis Salvador 1983: 16, 72; González de Chaves 1986: 43; Aparicio 2008). Casi todas las torres del municipio se devolvieron a sus propietarios por cifras que oscilaban entre 2 y 4 mil pesetas. La torre de Illetes se vendió por 425 pts., y las más caras fueron las de mayor envergadura, como Sa Porrassa (6575 pts.) y, especialmente, el Castellot de Santa Ponça (22.875 pts.).

Al igual que en Menorca (Fornals 1989: 80), la defensa de la isla no se realizaba únicamente desde las torres de defensa costera, sino también desde el interior. La defensa del territorio no costero concentraba sus esfuerzos en las zonas pobladas, cubriendo las principales vías de acceso, desde puntos elevados estratégicamente situados. De este modo, las atalayas interiores aparecen a menudo conectadas con las torres costeras, como el caso de Sa Torrota en Es Capdellà, que poseía visibilidad directa con la torre situada en las Islas Malgrats, proporcionando un sistema integral de

---

**134** La torre original del Castellot de Santa Ponça fue construida en 1302 por orden de Jaime II, posteriormente fue remodelada en 1588 (Muntaner y Mascaró 1967: 2138).

defensa del territorio, tanto de zonas de costa como de interior.

Las atalayas y las torres de defensa tienen una función muy parecida: dominar visualmente áreas estratégicas del territorio, establecer una defensa bien articulada, y proteger a la población así como a los torreros y *talaiers* que se encargaban de esta labor de vigilancia (Llabrés Ramis y Vallespir Soler 1980: 100; archiduque Luis Salvador 1983: 10).

Durante el día, la defensa preventiva se basaba en la observación, mientras que por la noche se trataba de percibir cualquier ruido o señal sospechosa, con la finalidad de que, en caso de ataque, la población no estuviera desprevenida.

Existen diferentes tipos de labores defensivas, en función del tipo de enclave ocupado (Nicolás 1994: 11):

- a) Vigilancia desde núcleos habitados. En Calvià, este tipo de núcleos estuvo representado por las atalayas de Peguera y de Es Capdellà, actualmente desaparecidas.
- b) Vigilancia desde atalayas ubicadas en lugares estratégicos del territorio interior. Éstas se localizan en lugares elevados, de modo que tienen un amplio control visual de sectores de la costa, donde se establecen las torres vigías. Éste sería el caso de Sa Torrota, ubicada en Es Capdellà. Las primeras noticias de este tipo de asentamientos en Calvià se remontan al siglo XIV (Aparicio 2008), y remiten a una fase anterior a la construcción del sistema de torres costeras, cuando la defensa se organizaba a partir de atalayas estratégicamente situadas.
- c) Vigilancia desde torres costeras. Dada la amplitud de la costa de Calvià, éste es el tipo de elemento defensivo que predomina.

En este caso, nos referimos a las torres de defensa que se sitúan en la costa, como Cap Andritxol, Castellot de Santa Ponça, Malgrats, Rafalbetx, Cala Figuera, Portals Vells, Sa Porrassa e Illetes. También se documentan otros enclaves de uso esporádico, utilizados para “guardias secretas”, que carecen de entidad arquitectónica, pero que eran de vital importancia para no dejar áreas vacías y desprotegidas en el territorio costero.

En caso de producirse el desembarco, la población debía organizarse obligatoriamente para ayudar a los torreros de la costa y defender los núcleos urbanos. Para conseguir un número suficiente de combatientes, diversos pueblos se unían en cuerpos de infantería. En el siglo XIV, antes del sistema de torres de defensa, Calvià debía ser ayudada por Marratxí, aunque en la práctica, esta colaboración no siempre se producía.

También se documenta, en 1362, cómo la población de Calvià presta ayuda a Andratx ante un posible ataque pirático (Aparicio 2008). Posteriormente, en 1679 y ya con el sistema de torres de defensa en activo, los pueblos de Calvià y Andratx pertenecían al 2º Cuerpo del Tercio de la Montaña y eran socorridos por Binissalem y Sencelles. En ese momento, las personas que no podían participar en la defensa se refugiaban con el ganado y los víveres en zonas de difícil acceso en la montaña. Probablemente, eligieron enclaves poco visibles desde el mar e inaccesibles, como Puig de Caragol o S'Argolla (Muntaner y Mascaró 1967: 1866; Weyler 1968; González de Chaves 1986: 38, 45).

## 2.2.2. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

### TORRES DE DEFENSA COSTERA

La construcción de torres de defensa se asocia fundamentalmente<sup>135</sup> a la protección de las

---

**135** Aunque se constatan usos secundarios. Por ejemplo, la desaparecida torre de las islas Malgrats, construida en 1580, también se utilizó para telegrafía óptica (archiduque Luis Salvador 1983: 60).

personas encargadas de vigilar permanentemente la costa, puesto que para tener un buen control visual del litoral se ubican, en muchas ocasiones, en zonas relativamente desprotegidas. Estas torres se construían con fondos públicos, que también se utilizaban para pagar al personal militar y los gastos correspondientes a su manutención. De esta forma, estas estructuras estaban diseñadas para poder soportar el asedio de tropas enemigas durante varios días en espera de la llegada de refuerzos.

Las torres de defensa costera presentan diversas tipologías, aunque normalmente son circulares, de tipo troncocónico y con el cuerpo inferior ataludado, para favorecer su sustentación.

En Calvià encontramos varios tipos de torres según la propuesta tipológica de González de Chaves (1986):

#### A) TORRES TIPO A.

Se caracterizan por presentar alzado compuesto por la superposición de un troncocono y un cilindro. En el interior, están formadas por una sola cámara abovedada. Las torres del término con esta tipología son la Torre de Illetes y la de Cala Figuera.

La Torre de Illetes está localizada en un islote propiedad del Ministerio de Defensa. Parece ser que en 1577 su construcción ya se había iniciado y que en 1587 todavía continuaban las obras (González de Chaves 1986: 345). La estructura ha sufrido importantes remodelaciones en su diseño original. La necesidad primordial de realizar señales de aviso determinó, en un inicio, la construcción de una torre de planta circular, de escasa envergadura, compuesta por la yuxtaposición de un troncocono y un cilindro,

dotada de artillería ligera hasta finales del siglo XVIII. Parece ser que en 1793 la estructura original se hallaba bastante degradada, además de desfasada respecto a los sistemas defensivos que imperaban en el siglo XVIII, centrados en artillería pesada. Por este motivo, se añadió alrededor de la torre inicial un segundo forro, muy grueso, para aumentar la superficie útil de la terraza superior, albergar varios cañones y cambiar su aspecto externo, constituyéndose como una torre cilíndrica. La terraza presenta un enlosado de bloques de arenisca. La torre original y el forro son de mampostería trabada con mortero. En la actualidad conserva restos de una cisterna de reducidas dimensiones en el interior, que recogía el agua de lluvia y dos pequeñas dependencias, una destinada a almacén y la otra al refugio de los torreros (Mascaró Pasarius 1962: 2153).

La Torre de Cala Figuera<sup>136</sup>, ubicada también en terrenos del Ministerio de Defensa, a 20 metros sobre el nivel del mar, fue construida entre 1579 y 1582 (González de Chaves 1986: 331; Aparicio 2008). Es una torre de planta circular y alzado formado por la yuxtaposición de un cilindro y un troncocono. En el punto de unión de ambos cuerpos, se sitúa un cordón compuesto por bloques de arenisca, que divide la estructura. Consta de un basamento macizo de 3.7 metros de altura y una cámara principal con cubierta de cúpula semiesférica, ubicada sobre el cordón de separación, a la que, originariamente, se accedía a través de una escalera externa de peldaños de madera insertos en el muro. El portal de acceso está coronado por un dintel y jambas polilíticas de arenisca. Toda la estructura está realizada empleando la técnica de *pedra en verd*, a partir del uso combinado de piedra calcárea y bloques de arenisca, trabados con mortero bastardo.

---

**136** Para ampliar la información de archivo sobre las reformas, el personal y el armamento de esta torre, consultar Mascaró Pasarius (1962: 2149) y Aparicio (2008: 19-23).

## B) TORRES TIPO C.

Son torres de alzado cilíndrico y sin talud. Presentan esta tipología las torres de Cap Andritxol y Portals Vells.

La Torre de Cap Andritxol<sup>137</sup> se localiza a 180 metros sobre el nivel del mar, en la franja de tierra que separa Camp de Mar y Cala Fornells. Fue construida entre 1579 y 1582. Es una torre cilíndrica, con cámara principal y terraza superior, que ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo. Presenta planta circular, con un diámetro aproximado de 7.34 m. La pared de la torre está realizada empleando la técnica de *pedra en verd* en un paredado de mampostería semipoligonal con junta recrecida, a partir del uso de piedra calcárea trabajada, trabada con mortero de cal, arena amarilla y pequeños cantos rodados. El muro presenta evidencias de haber estado revestido con mortero fino, aunque en la actualidad se ha perdido parte de este revestimiento. El acceso a la torre se realizaba a partir de un portal adintelado, de 1.15 m de alto, ubicado a unos 4 m sobre el nivel del suelo, delimitado por dos jambas formadas por varias piezas de arenisca. No se han documentado evidencias de la configuración de la escalera exterior que daría acceso a la puerta y a la cámara de la torre.

Sabemos, por la descripción realizada por González de Chaves (1986: 318-321) y Segura Salado (2008: 114), que la cámara principal es abovedada, de 4.1 m de diámetro y 3.5 m de altura y que presenta dos hornacinas y varias aspilleras. En esta cámara, se documentan algunos ámbitos empotrados en la pared, donde se guardaba, bajo llave, la pólvora de la munición. Frente a la entrada, se encuentra una escalera de

madera que permite subir a la terraza, de 5.74 m de diámetro, donde se ubicaba una habitación ya desaparecida, similar a la observada en el Castellot de Santa Ponça, en la que se guardaría la pólvora de los cañones. La plataforma superior cuenta con un parapeto de entre 0.6-1.5 m de alto y 0.8 m de grueso, con dos troneras, una de ellas con una gárgola. La terraza se muestra parcialmente enlosada.

La Torre de Portals Vells, localizada en la cala del mismo nombre, a 25 metros sobre el nivel del mar, es una estructura de planta circular y alzado cilíndrico. Fue construida en 1584, según acta del 29 de noviembre de 1584 del *Gran i General Consell* (González de Chaves 1986: 335) y restaurada en 1631 (Máscaró Pasarius 1962: 2150). Consta de un basamento macizo y una cámara principal ubicada a unos 4 metros de altura, a la que se accedía a través de una escalera externa de peldaños de madera insertos en el muro, actualmente desaparecidos, que conducían hasta el portal de acceso. Esta puerta, coronada por un dintel monolítico de piedra calcárea, aparece delimitada por dos jambas formadas por varias piezas de piedra calcárea retocadas. La cámara principal, con cubierta de cúpula semiesférica, presenta un enlosado de bloques de arenisca. A la derecha de la entrada, se encuentra una angosta escalera que sube al piso superior. El parapeto, muy degradado, muestra dos troneras en la parte orientada hacia la entrada de la cala. En la zona que mira hacia el norte, el parapeto era más alto, con aspilleras<sup>138</sup> y con un hueco para el matacán<sup>139</sup>, soportado por tres ménsulas, que defendía la puerta. Esta parte más alta del parapeto servía también de soporte a la estructura de tejas o ramas que cubría parte de la terraza y hacía las funciones de cobertizo. La

---

**137** Para un estudio de la información de archivo sobre reformas, el personal, los procuradores y el armamento relacionado con ésta y otras torres del término, consultar Máscaró Pasarius 1962; González de Chaves 1986; Segura Salado 2008.

**138** Aspillera: Abertura larga y estrecha en un muro, para disparar por ella (Según Diccionario de la RAE).

**139** Matacán: Obra voladiza en lo alto de un muro, de una torre o de una puerta fortificada, con parapeto y con suelo aspillero, para observar y hostilizar al enemigo (Según Diccionario de la RAE).



Figura 251. Torre de Portals Vells.

Torre de Portals Vells está construida empleando la técnica de *pedra en verd*, en un paredado de mampostería mixta de piedra caliza y arenisca, trabadas con mortero de cal y arena.

### C) TORRES TIPO F Y G.

Torres de alzado troncocónico, en las que el diámetro se estrecha a medida que asciende la altura de la torre, como el Castellot de Santa Ponça y la Torre de Sa Porrassa (González de Chaves 1986: 31-32).

El Castellot de Santa Ponça se localiza en una punta conocida como Es Castellot, a 40 metros del mar, que domina los principales puntos de desembarco de la bahía de Santa Ponça. En esta zona se constata la existencia de una torre desde el siglo XIV, construida por disposición de Jaime II. En 1588 se documenta una remodelación. Lo más probable es que la torre medieval fuese desmantelada y substituida en el siglo XVIII por la que se observa en la actualidad, de planta

circular y alzado troncocónico, con dos anillos semicilíndricos, de bloques de arenisca tallados, uno a media altura y otro en la parte superior. El cuerpo inferior de la torre presenta una serie de saeteras en todo su perímetro, justo en el inicio del cuerpo superior. La puerta de acceso actual, situada en la cara este, se construyó aprovechando una de las tres aspilleras de la torre. En el lado noreste del cuerpo central, se documenta una ventana, que fue la puerta de acceso original, formando un arco ligeramente apuntado con dovelas realizadas a partir de bloques de arenisca tallados. Sobre esta ventana se sitúa un motivo heráldico. La torre, en el exterior, está realizada empleando la técnica de *pedra en verd*, en un paredado de mampostería con junta vaciada y bloques de arenisca trabados con mortero mallorquín.

En el interior, la torre del Castellot de Santa Ponça se divide en dos plantas, además de la cubierta transitable. Actualmente, se accede al interior a través de un pasillo que conduce al piso inferior,



Figura 252. Es Castellot de Santa Ponça.

donde se situaban las dependencias de la tropa, el almacén y el polvorín. En la planta superior se encuentra una cámara de planta circular, de 6.45 metros de diámetro, con cubierta de cúpula semiesférica, realizada en sillería de arenisca. En el pasillo, que conducía a la antigua puerta, se documenta un hueco, que servía como defensa y para el transporte de munición entre el piso superior e inferior. Diametralmente opuesta a la entrada, hay una ventana tronera que mira hacia el mar. Se accede a la planta superior, la cubierta, por una escalera de caracol situada sobre la entrada y empotrada en el muro, que finaliza en el interior de una barbacana<sup>140</sup>, con matacán y dos aspilleras. La terraza, con enlosado pétreo de losas calizas irregulares pulidas por el uso, tiene un parapeto de 1.65 metros de grosor. Aún se conservan dos cañones montados sobre estructuras de obra, que apuntan a la bahía. Documentos datados en 1769 y 1825 confirman la existencia de tres cañones de diferente calibre (González de Chaves 1986: 325-326).

La Torre de Sa Porrassa está situada a unos 40 metros sobre el nivel del mar, en la antigua albufera de Magaluf. Las obras se iniciaron por resolución del *Gran i General Consell* en 1595 y finalizaron en 1616. Se trata de una torre ligeramente troncocónica, con un basamento macizo de altura variable, rematada por un cordón. Tiene una cámara principal, ubicada a unos 4 metros de altura, a la que se accedía a través de una escalera externa de peldaños de madera insertos en el muro, hoy desaparecidos. El portal de acceso, con arco rectilíneo, se encuentra en la parte alta del cuerpo superior. La cámara aparece cubierta con una cúpula semiesférica. En el interior, en el lado opuesto a la puerta, hay una ventana tronera orientada hacia la costa y, a la derecha del acceso, una escalera de caracol que conduce al piso superior. La terraza presenta un parapeto a barbata que mira hacia el mar. En la vertical de la puerta se localiza un matacán, que la protegía (González de Chaves 1986: 338-343). La torre está construida empleando la técnica de *pedra en*



Figura 253. Torre de Sa Porrassa.

---

140 Barbacana: Obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puentes, etc. (Según Diccionario de la RAE).

*verd*, en un paredado de mampostería que alterna el uso de piedra calcárea y bloques de arenisca, trabados con mortero de cal y arena. Esta torre podía tener alguna relación con los restos de una construcción con foso documentada en el islote de Sa Porrassa (Mascaró Pasarius 1962: 2152).

Las torres están construidas, al igual que las atalayas, en piedra y mortero. Sin embargo, las primeras se caracterizan por ser de mayor tamaño y por presentar paramentos externos reforzados con muros de arenisca, de modo que las paredes son más grandes y gruesas que las observadas en las atalayas. Este refuerzo de los muros permite soportar una cantidad de peso mayor y, por tanto, es posible la colocación de varias piezas de artillería en la plataforma superior. Por otro lado, este engrosamiento permite resistir el fuego de artillería enemiga en caso de un ataque prolongado de varios días. Como curiosidad, hay que citar también la presencia de un foso perimetral en algunas torres, como en la Torre del Illot de Sa Porrassa, actualmente desaparecida (Muntaner y Mascaró 1967: 1851, 2151; archiduque Luis Salvador 1983: 12; Fornals 1989: 13-14; Nicolás 1994: 13-20).

Como se ha visto, las torres presentan tres niveles destinados a distintas funciones, que, en ocasiones, están separados por cordones visibles desde el exterior:

a) Planta baja. Por regla general, todo el cuerpo inferior suele ser macizo, relleno de tierra y piedras. El exterior del muro es de mampostería compuesto por bloques de arenisca trabados con mortero. En esta zona, extremadamente protegida, se ubica el polvorín, el almacén de alimentos, municiones y, en algunos casos (Castellot de Santa Ponça, Sa Porrassa, Illetes), una cisterna o aljibe (González de Chaves 1986: 322-345). Estos distintos ámbitos aparecen bien delimitados por diferentes tabiques. El polvorín poseía un respiradero en zig-zag que impedía la entrada de granadas de mano. El acceso a los polvorines se podía realizar bien mediante

una escalera de caracol, a partir de peldaños adosados en el muro de la torre (Castellot de Santa Ponça) o bien mediante un pozo, donde se ubicaba una escalera de madera, que podía retirarse en caso de necesidad. Las estancias de la planta baja podían tener una cubierta plana soportada por una bóveda de medio punto o bien un entramado de vigas. Éste es el caso des Castellot de Santa Ponça y la desaparecida torre de las Islas Malgrats.

b) Planta intermedia. En el cuerpo central se situaba una gran sala, que se utilizaba a la vez como cámara y almacén. En ella se alojaba la guarnición y había un espacio destinado al fuego para cocinar, con una chimenea y la puerta de entrada a la torre. La estancia de la planta media tiene una cubierta de bóveda de medio punto, que en su cenit o clave presenta un mínimo de 2 m de altura. El acceso se realizaba mediante una puerta, que podía tener un forro metálico, ubicada a media altura de la torre. Esta puerta resulta accesible sólo con una cuerda o escalera, que se arrojaba desde el interior. Su ubicación permitía la defensa del torrero en caso de desembarco enemigo, una vez éste había enviado las señales pertinentes. Esta sala está constatada en la Torre de Illetes, Portals Vells, Sa Porrassa, Rafalbetx, Malgrats y el Castellot de Santa Ponça (archiduque Luis Salvador 1983: 60).

c) Planta superior. Por encima de la planta intermedia se situaba la plataforma de fuegos, donde se encendía el fuego para hacer señales luminosas de noche o de humo durante el día. Mediante este tipo de señales, las diferentes torres se comunicaban entre sí. Generalmente, siempre había un fuego encendido para mostrar normalidad. En caso de peligro, se encendía una pequeña hoguera por cada barco avistado hasta un máximo de diez, en cuyo caso se hacía una hoguera más grande, de tipología alargada. Esta plataforma de fuegos está protegida por un parapeto que rodea la torre perimetralmente, donde se sitúan una serie de matacanes para favorecer la defensa de



Figura 254. Torre de Cap Andritxol.

la puerta desde arriba. En este último nivel se ubicaba la artillería. Normalmente, las torres tenían uno o más cañones de bronce o hierro y un pivote central que servía para re-direccionar el cañón, permitiendo cubrir casi todo el perímetro de la torre.

Dentro de la galería se ubica también la escalera de caracol, que permitía el tránsito entre la estancia principal y la plataforma superior. El piso superior contaba con una oquedad que facilitaba la defensa vertical en caso de que el enemigo entrara en el interior de la torre. Finalmente, la terraza servía para recoger agua de lluvia, que era almacenada en la cisterna ubicada en la planta baja y de la que se podía extraer agua a partir de dos brocales, uno en la planta baja y otro en la intermedia. A menudo, en la terraza se situaba también un hornillo, que se utilizaba para calentar los proyectiles y, de este modo, incendiar los barcos (Muntaner y Mascaró 1967: 1852; Seijo Alonso 1978: 11-12; archiduque Luis Salvador 1983: 9, 16; González de Chaves 1986: 19; Fornals 1989: 9-19; Nicolás 1994: 18).

En el siglo XVIII, muchas de estas torres, como Es Castellot de Santa Ponça, se remodelan arquitectónicamente y armamentísticamente, con la finalidad de unificar criterios defensivos y proporcionar estructuras más robustas, capaces de soportar la artillería de los barcos. Las torres del siglo XVI y XVII simplemente tenían que soportar la artillería ligera de las tropas que desembarcaban, formada fundamentalmente por arcabuces. En todo caso, las torres de defensa suelen ser mucho más consistentes que las atalayas. En este periodo, las señales de humo como medio de comunicación entre torres resultaban poco útiles ante una climatología adversa y se sustituyeron por cañonazos sin munición (Muntaner y Mascaró 1967: 1945; González de Chaves 1986: 19, 39; Fornals 1989: 14).

Finalmente, hay que señalar que en el entorno más próximo a las torres pueden documentarse otras estructuras auxiliares asociadas, como aljibes,

refugios y establos, que eran utilizados en la vida cotidiana de los torreros. Un ejemplo de estas estructuras es la barraca que todavía se puede observar junto a la Torre de Cap Andritxol, datada en 1821. También se documentan estructuras muy degradadas en torno a la atalaya de Sa Torrota. Por último, señalar que se constatan este tipo de estructuras en Portals Vells, Rafalbetx y Cala Figuera (archiduque Luis Salvador 1983: 60; González de Chaves 1986: 36; Segura Salado 1991: 14; Aparicio 2008; Segura Salado 2008).

## ATALAYAS

En Mallorca, a finales del siglo XIX, se constataban más 1400 atalayas (archiduque Luis Salvador 1983: 10). Las atalayas de vigilancia consisten en torres cilíndricas o troncocónicas muy simples que, en algunos casos, pueden presentar talud. La mayoría suelen datar del siglo XVII, pero se empiezan a construir en el siglo XIV y algunas en el siglo XV, generalizándose a partir del siglo XVI (Aparicio 2008; Segura Salado 2008). Estas últimas son más esbeltas que las torres de defensa costera y de paredes menos gruesas. A diferencia de las torres costeras, sólo disponían de dos pisos aprovechables: la planta vivienda de los *talaiers* y una terraza de vigilancia con parapeto. A la terraza se accedía a través de una trampilla en el techo de la estancia. Para avisar a la población rural de las inmediaciones, se solían emplear, en caso de peligro, señales de humo o señales acústicas con caracolas o *corns maríns* (Fornals 1989: 82). Este tipo de estructuras, que no deben confundirse con las torres de defensa costera, se construyeron hasta el siglo XVIII y muchas de ellas se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX, cuando se estableció un decreto, ya comentado, que permitió la destrucción de estos elementos, puesto que las estrategias militares, armamentísticas y de defensa a las que respondían se encontraban completamente obsoletas.

En el municipio de Calvià se cuenta, en la actualidad, con un solo ejemplo, la atalaya de Sa Torrota (Es Capdellà), si bien los datos documentales indican que las atalayas debían

ser más abundantes. De este modo, como primera evidencia de este tipo de estructuras, se documenta una atalaya en 1441, en Rafalbetx<sup>141</sup>, actualmente desaparecida, que estuvo activa hasta la construcción de las torres de Rafalbetx y Cala Figuera. Esta atalaya fue sustituida en 1577, tras el secuestro por parte de corsarios de los *talaiers* que la habitaban en 1576, por la torre de Rafalbetx, que favorecía la defensa de los propios vigías (Aparicio 2008).

El término *talaia* normalmente forma parte de los topónimos correspondientes a los lugares donde se realizaba esta función (Muntaner y Mascaró 1967: 2183; Llabrés Ramis i Vallespir Soler 1980: 102). Asimismo, se constata en zonas altas de los actuales núcleos de Es Capdellà y Peguera (Serra de la Talaia). Todo indica que, en estos puntos del territorio, se ubicaron este tipo de estructuras de vigía que, al parecer, fueron desmanteladas posteriormente para construir otras torres en el siglo XVI o viviendas en el siglo XIX, cuando las atalayas habían perdido su razón de ser.

El mismo proceso de sustitución de atalaya por torres de defensa observado en Rafalbetx podría haberse dado en otros lugares, como Cap Andritxol. Segura Salado (2008) constata, aportando abundante información documental, la posible presencia de una atalaya en este enclave desde el siglo XV. Además, señala la existencia de *talaiers* y guardias ordinarias en la zona de Peguera desde 1441 hasta 1651. Las guardias en esta zona se retomaron posteriormente, y se constatan tanto antes como después de la construcción de la Torre de Cap Andritxol entre 1579 y 1582, por lo que se puede plantear la presencia de estructuras anteriores a la torre. A escasa distancia de la actual construcción, se documenta una estructura o barraca en estado ruinoso, que podría relacionarse con un antiguo puesto de vigilancia. Todo indica que existió cierta

articulación defensiva entre la torre o este punto de vigía y otras estructuras en la playa, que habrían controlado los principales puntos de desembarco. En este sentido, se constata documentalmente la presencia de dos casetas para realizar la guardia en Peguera: una en Na Cerdana y otra en Can Bordellet, que fue reaprovechada posteriormente por los carabineros.



Figura 255. Atalaya de Sa Torrota (Es Capdellà).

Al ser la atalaya de Sa Torrota la única que constatamos actualmente en el término, a continuación se van a describir sus características básicas. Está ubicada en la cima de una montaña, desde donde se tiene visibilidad directa de gran parte del término, especialmente centrada en el mar y los accesos al interior, donde se concentraba la mayor parte de la población. Constructivamente, se trata de una torre de planta circular y alzado cilíndrico, de 4 metros de diámetro exterior y 2.1 m en el interior, con una altura máxima conservada superior a los 3.3 metros. Está realizada empleando la técnica de *pedra en verd*, en un paredado de mampostería antigua o rústica con junta vaciada, a partir del uso de piedras calcáreas trabajadas en su cara externa, trabadas con mortero de cal y arena. La puerta de ingreso está orientada al este. El muro sur de la atalaya se encuentra bastante degradado, en contraste con el lado norte, donde presenta mayor alzado.

---

141 Para profundizar en datos de archivo relacionados con los individuos que desempeñaron labores de vigilancia en este enclave, consultar Aparicio (2008).

## TORRES-VIVIENDA

Dentro de los elementos defensivos destinados a la protección de la población del término, hay que citar también las torres-vivienda. Estas torres, construidas generalmente entre los siglos XIII-XIV y utilizadas durante la época moderna.

Su finalidad consistía en defender a la población recién instalada en la isla ante posibles ataques piráticos, tras la conquista de Jaime I. La población asentada en un entorno rural estaba altamente expuesta a ataques eventuales desde la costa. De este modo, estas torres se utilizaban para la vida doméstica cotidiana, pero sus rasgos arquitectónicos ofrecían una mayor protección, permitiendo resistir un asedio de corta duración, hasta la llegada de las tropas de socorro (Llabrés Ramis i Vallespir Soler 1980: 102).

Estas torres son, generalmente, de dos o tres alturas, planta cuadrada y alzado tronco-cónico, con muros muy compactos de mampostería, que apenas presentan vanos y suele ser habitual la presencia de saeteras que permiten defender la vivienda y sus principales accesos. Torres aisladas de este tipo son muy habituales en Mallorca, sin embargo, en Calvià tan sólo se constata la Torre d'en Boira, actualmente en estado ruinoso. La mayoría de las torres-vivienda se situaban en terrenos de buena calidad agroganadera, por lo que, con el paso del tiempo se le fueron adosando diversas habitaciones a la estructura principal y, por tanto, quedaron integradas en las grandes casas de *possessions*. Éste es el caso de las torres de las *possessions* de Son Vic Vell, Son Boronat, Santa Ponça, Torà y Son Alfonso (Muntaner y Mascaró 1967: 1999, 2013-2079).



Figura 256. Torre d'en Boira (Peguera).

### 2.2.3. ANÁLISIS ESPACIAL

Como se ha señalado en apartados anteriores, la función principal de las torres consistió en crear un sistema de señales y avisos que abarcara la totalidad de la isla, con la finalidad de establecer un sistema global de defensa. Para ello, se realizó un gran esfuerzo económico y social, con el objetivo de adaptar el sistema defensivo a este plan general, en el que se encadenaban espacialmente diversas estructuras, localizadas en distintas áreas. Este sistema, integrado estratégicamente en el territorio, fue diseñado, por orden del *Gran i General Consell*, por Binimelis en el siglo XVI, quien valoró la ubicación de las torres que ya estaban construidas y señaló los emplazamientos adecuados para situar otras de nueva planta, con la finalidad de consolidar el sistema (Muntaner y Mascaró 1967: 1851; archiduque Luis Salvador 1983: 18, González de Chaves 1986: 18; Calvo 2002b).

De este modo, las torres de defensa no se sitúan de forma aleatoria en el espacio, sino que su

ubicación responde a una lógica militar basada, por un lado, en el sistema de señales a nivel insular y, por otro, en el control visual directo de ciertos puntos estratégicos del territorio, como zonas de paso y fondeaderos, más aptos para el desembarco de tropas (Fornals 1989: 14).

Como se ha señalado, una de las funciones de muchos de estos elementos, además de utilizarse como torres de señales, era evitar o retrasar el desembarco de contingentes hostiles. De este modo, a nivel espacial, muchas torres no se limitaban a controlar zonas con una alta visibilidad de la franja marítima, sino que algunas se ubicaban cerca de los principales puntos de desembarco, calas o fondeaderos, con la finalidad de proteger el enclave (Seijo Alonso 1978: 11; Nicolás 1994: 18). Ello se observa claramente en el Castellot de Santa Ponça, la Torre de Portals Vells y la Torre de Sa Porrassa. Finalmente, la Torre de Cala Figuera cubre una pequeña cala donde, según Binimelis, pueden fondear varias embarcaciones (Aparicio 2008). Entre las torres del término de Calvià,



Figura 257. Distribución espacial y conexiones visuales de las torres de defensa costera de Calvià. En rojo las actualmente existentes y en naranja las desaparecidas.



Figura 258. Torre de Portals Vells desde la que se controla el acceso a la cala.

el archiduque Luis Salvador (1983: 44) señala como la más importante, a nivel estratégico, la de Rafalbetx. Esta torre, situada a 2 km de Cala Figuera, se construyó en 1579. Todas ellas ocupan zonas de importante carácter estratégico en el territorio. Una prueba de ello es la ubicación, en varias de estas áreas, de baterías militares durante el siglo XX (p. e. Fornells en Menorca, Cala Pi, Rafalbetx, Cala Figuera) (Nicolás 1994: 18; Aparicio 2008).

La distancia entre una torre y otra suele ser inferior a dos leguas<sup>142</sup> (Seijo Alonso 1978: 12). En el municipio de Calvià, las torres controlan una franja costera de 22.5 km y nunca hay una distancia superior a 4.5 km entre torre y torre. Las principales calas se encuentran más controladas y en ellas hay una mayor concentración de torres en menos territorio. Éste es el caso de la bahía de Santa Ponça y la zona comprendida entre Cala

Figuera y Portals Vells, donde la distancia entre torres se sitúa entre 2-3 km.

Como señala el archiduque (1983: 45), la bahía de Santa Ponça constituye un excelente punto de refugio y fondeadero, profundo y bien protegido de los vientos en sus vertientes NO, NE, SE. Por otro lado, la zona de Cala Figuera era un lugar muy adecuado para que los corsarios pudieran ocultarse con el fin atacar por sorpresa a naves mercantes. Ello explica que toda esta zona estuviera intensamente vigilada (Segura Salado 2008). La cercanía observada entre las distintas torres, permite pensar que la distancia que las separaba podía cubrirse a pie en pocas horas, dependiendo de los accidentes geográficos del terreno, que en este caso es bastante plano. En este sentido, podemos considerar que la densidad de torres existente en este segmento de franja costera es muy alta.

---

**142** Medida variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572.7 m (RAE).



Figura 259. Zona de control espacial de la bahía de Santa Ponça en el Castellot de Santa Ponça.

Por otro lado, la Torre de Cap Andritxol está muy bien protegida por su ubicación en una montaña escarpada, lo que le permite dominar visualmente la ensenada de Camp de Mar y la de Peguera/Santa Ponça. Sin embargo, su situación, alejada

de la playa, implica que sólo puede desarrollar una defensa remota de la costa de Peguera, de manera que sus posibilidades para evitar un desembarco en esta zona son limitadas (Muntaner y Mascaró 1967: 2138; Segura Salado 2008).

Torre origen	Torre destino	Distancia (m)
Torre de Cap Andritxol	Es Castellot de Santa Ponça	3900
Es Castellot de Santa Ponça	Torre de las Malgrats	2800
Torre de Cap Andritxol	Torre de las Malgrats	3900
Torre de las Malgrats	Torre de Rafalbetx	4100
Torre de Rafalbetx	Torre de Cala Figuera	3700
Torre de Cala Figuera	Torre de Portals Vells	1900
Torre de Portals Vells	Torre de Sa Porrassa	4000
Torre de Sa Porrassa	Torre de Illetes	4300

#### 2.2.4. ASPECTOS SOCIALES

Normalmente, el funcionamiento de cada una de las torres del término corrió a cargo de dos torreros que eran naturales del municipio, aunque se documenta la presencia de varios torreros de Andratx en torres de Calvià, como en la de Cala Figuera. En todo caso, las personas encargadas de la defensa no podían ser esclavos o presos. La pareja de torreros realizaba una vigilancia continua por turnos, si bien el personal podía aumentar en periodos de fuerte inestabilidad. En algunos casos, otras personas recorrían a caballo y vigilaban el territorio costero que separaba a las torres. En Calvià estas “guardias secretas” están constatadas en varios enclaves, como Es Recó de s’Alga, Cova dels Catius, Carregador de Ses Penyes Rotges, en la albufera de Magaluf, en la Caleta de Santa Ponça y en la Playa de Peguera. Existían dos casetas para realizar la guardia en Peguera: una en Na Cerdana y otra en Can Bordellet, reaprovechada posteriormente por los carabineros. Estas guardias complementarias, suprimidas en 1833, se realizaban desde simples barracas, casetas o bien aprovechando cuevas naturales. Dadas las limitaciones de las señales realizadas con humo o fuego, estos puntos de vigilancia intermedios eran vitales, en caso de una climatología adversa, para mantener activo el sistema de señales entre torres. A diferencia de los torreros, pagados con fondos de la *Universitat del Regne de Mallorca*, las guardias se financiaban con las arcas municipales (Muntaner y Mascaró 1967: 1852, 2138-2153; Weyler 1968; Seijo Alonso 1978: 11; archiduque Luis Salvador 1983: 13, 84; González de Chaves 1986: 24-25; Fornals 1989: 12; Segura Salado 1991: 11; Calvo 2002b; Plasencia 2008; Segura Salado 2008).

En este sentido, se pueden distinguir dos tipos de torreros: por un lado, los *talaiers*, que vigilaban sólo de día y, por otro, los *escoltes*, que lo hacían por la noche. Ambas actividades se realizaban siempre en parejas. Cuando avistaban algún peligro, uno debía hacer señales y el otro avisar a la población del predio más cercano, que debía hacer llegar

al *Batle* el aviso (Muntaner y Mascaró 1967: 1851; Llabrés Ramis y Vallespir Soler 1980: 101; archiduque Luis Salvador 1983: 84; Aparicio 2008).

Durante época medieval, desde los decretos de Jaime III en 1344 y hasta el siglo XV, los gastos de construcción y mantenimiento de las torres o atalayas y del personal corrían a cargo de fondos estatales. A partir de ese momento, autoridades locales, como la Universidad, pasaron a sufragar los gastos de construcción, reforma y armamento de las mismas, así como el sueldo de los torreros que, normalmente, era gestionado por un procurador. Finalmente, ante la necesidad de reforzar la guardia, los gastos corrían a cargo de las villas o municipios. Así pues, se pagaba a las personas encargadas de la vigilancia con fondos públicos y los alcaldes de cada municipio eran los que debían asegurar el correcto funcionamiento de los turnos y garantizar que el punto de defensa estuviera ocupado. La tarea de los torreros consistía en vigilar la costa y, en caso de peligro, tratar de evitar o retrasar el desembarco del contingente enemigo y avisar a las autoridades competentes, normalmente al alcalde o al comandante de las tropas locales, para que organizaran la defensa.

También desde estos asentamientos defensivos se trataba de detectar y reducir actividades ligadas con el contrabando, tanto en lo que se refiere al comercio de personas como a productos, que resultaban perjudiciales para el poder estatal. En momentos de epidemia, los vigías también tenían la función de controlar el desembarco de posibles apestados. Finalmente, los torreros, en caso de naufragio de barcos no enemigos, podían socorrer a la tripulación. Debido a las condiciones de navegación más adversas, la vigilancia disminuía en invierno, mientras que en verano se reforzaba con guardias extraordinarias, coincidiendo con los mejores periodos de navegación (Muntaner y Mascaró 1967: 1861; archiduque Luis Salvador 1983: 84-85; Fornals 1989: 12-13; Segura Salado 1991: 7; Segura Salado 1992: 7-25; Nicolás 1994: 15, 19; Calvo 2002b; Aparicio 2008; Segura Salado 2008).

Los derechos y deberes de los torreros y las personas que poseían la jurisdicción legal sobre las torres aparecen claramente estipulados por escrito. Un ejemplo representativo es el decreto de 1719, firmado por el marqués de Calafuerte, en el que se establecen las normas a cumplir en los núcleos defensivos de Mallorca e Ibiza. Debido al bajo salario que percibían los torreros, se les dejaba cultivar una pequeña parcela cercana a la torre, pescar y tener un pequeño rebaño. Algunos, incluso, se dedicaban ilegalmente al contrabando. El oficio, en muchos casos, se transmitía de padres a hijos, que desempeñaban juntos la vigilancia, como está documentado en Cap Andritxol (González de Chaves 1986: 23; Segura Salado 1991: 12; Segura Salado 1992: 15; Nicolás 1994: 15-16; Segura Salado 2008).

Probablemente, los torreros eran analfabetos, por lo que el alcalde estaba obligado a informar a cada uno de ellos del contenido de estos decretos dos veces al año. La existencia de esta normativa demuestra la necesidad de regular una actividad muy importante para la seguridad de la isla y en ella se hace hincapié en las faltas que no pueden cometer los vigías. Probablemente, esta regulación se originó por la incompetencia de muchos torreros que, en ocasiones, se ausentaban, abandonando su puesto o dejando sustitutos inexpertos a cargo de la vigilancia de la costa (archiduque Luis Salvador 1983: 15).

Por decreto, los torreros debían permanecer día y noche en su puesto de vigilancia. Sólo se les permitía salir del enclave, por turnos, los domingos o los días de precepto para asistir a la misa en el núcleo poblacional más cercano, ocasión que, además, se aprovechaba para transportar las provisiones necesarias para pasar toda la semana. En caso de abandonar su puesto eran multados. Los torreros podían ausentarse un máximo de tres días para ir a la capital a cobrar el jornal en caso de no contar con un procurador. Por otro lado, los alcaldes, encargados del buen funcionamiento de la defensa de su distrito, debían enviar un lugarteniente cada 15 días para asegurar que la normativa establecida

se cumpliera a raja tabla (Muntaner y Mascaró 1967: 1852; Weyler 1968; archiduque Luis Salvador 1983: 11; Nicolás 1994: 15).

Hasta el siglo XVII, el *Battle* de cada jurisdicción era el encargado y el responsable de gestionar y coordinar la defensa del territorio. Posteriormente, durante el reinado de Felipe V, tras el Decreto de *Nova Planta*, el departamento de guerra se hizo cargo de las torres. El Capitán General ostentó el título de *Guarda Torres* hasta mediados del siglo XIX. En 1852, se constituyó un Cuerpo de Torreros, dependiente de la autoridad militar hasta 1867, cuando el servicio pasó a manos del cuerpo de Carabineros, hasta su desaparición a finales del XIX. En 1855 todavía se documentan 178 torreros en las Baleares. Iban uniformados y su armamento básico consistía en una carabina con bayoneta, un sable y una canana (archiduque Luis Salvador 1983: 15-16; Fornals 1989: 81; Nicolás 1994: 19; Segura Salado 2008).

### 2.2.5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Como sucede en Menorca o en el País Valenciano, muchas de las torres de defensa del municipio se encuentran actualmente en un lamentable estado de conservación o bien han desaparecido (Segura Salado 1976; Seijo Alonso 1978: 13; Nicolás 1994). Éste es el caso de las torres que están más expuestas al mar, que potencia el efecto erosivo y reduce la integridad de las estructuras. Enclaves como la Torre de Rafalbetx, la Torre de las Islas Malgrats y la Torre de s'illot de sa Porrassa ya han desaparecido y actualmente no queda ningún vestigio de su presencia.

Por otro lado, se documentan otras torres, muy expuestas a la acción del mar, como la Torre de Illetes o la Torre de Cala Figuera, que presentan un avanzado estado de degradación y requieren de una intervención inmediata, con tal de garantizar su supervivencia (Aparicio 2008). El resto de torres, como Es Castellot de Santa Ponça, Sa Porrassa o Portals Vells, presentan buen estado de conservación, aunque se observa una cierta

degradación de los muros y los muros de las paredes que están orientadas directamente hacia la costa. Finalmente, el Castellot de Santa Ponça ha sufrido importantes modificaciones en su planta inferior o polvorín, que han cambiado la fisonomía original, con la apertura de un nuevo acceso y la adecuación de la planta como vivienda.

Por otro lado, el estado de conservación de Sa Torre d'en Boira y Sa Torrota, únicos ejemplos de torre-vivienda exenta y de atalaya, respectivamente, que se constatan actualmente en el municipio, también presenta importantes carencias. Se requiere, por tanto, de una intervención de urgencia para salvaguardar estos elementos tan singulares. Políticas de restauración, como la efectuada recientemente en la Torre de Cap Andritxol, podrían ayudar a mantener estos singulares edificios, a la vez que se potenciaría la creación de un entramado de elementos de interés histórico y arquitectónico de gran riqueza patrimonial y paisajística.



Figura 260. Torre de Cala Figuera.

## 2.3. ARQUITECTURA MILITAR DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

### 2.3.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha señalado en el apartado de torres de defensa costera, a finales del siglo XIX el sistema defensivo basado en torres vigía, que había estado vigente entre los siglos XVI-XIX, se hallaba completamente obsoleto y poco podía hacer frente al gran desarrollo armamentístico que se produjo en el ámbito Occidental a finales del siglo XIX y a inicios del siglo XX. Por ello, se procedió a la reconversión del sistema defensivo, adaptándolo a las nuevas necesidades, aunque utilizando, a menudo, los mismos enclaves en los que se situaban las antiguas torres costeras. Como se ha visto, estas estructuras se ubicaban ya en puntos estratégicamente situados en el territorio, cubriendo visualmente amplias franjas de litoral y protegiendo aquellas zonas de más

fácil desembarco (Segura Salado 1976; Grimalt 2001: 83).

El ritmo de los procesos de reconversión y sustitución de estas estructuras militares obsoletas estuvo determinado, en gran medida, por la sucesión de conflictos bélicos a escala global y por mejoras en la tecnología armamentística, que acrecentaron la necesidad de actualizar la defensa del territorio. De este modo, se pueden señalar dos hechos históricos que marcarán el inicio de este proceso: la Guerra de Cuba (Segura Salado 1976; Gual Truyol 1995; Grimalt 2001: 83) y la I Guerra Mundial.

Por un lado, se produce la pérdida de soberanía de las colonias españolas, que culmina con la Guerra de Cuba. En este conflicto, Estados